

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica una vez á la semana.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

LA COMISION EXPLORADORA.

(Continuación.)

San Martín del Rio.

Son aquellos sus vecinos de lo más entusiastas, sinceros y francotes en la cuestión del ferro-carril: ya en Báguena se presentó una comisión en nombre del pueblo encargada de atendernos en todo y acompañarnos hasta su pueblo. También D. Pedro Bernad hizo lo mismo de que la comisión quedó agradecida.

Acompañados de los comisionados de dicho pueblo, D. Alejandro Pablo y D. Ignacio Algás y departiendo agradablemente sobre asuntos del ferro-carril, en los que demostraron especiales aptitudes, alcanzamos al término municipal de San Martín donde esperaban el Alcalde y otros concejales.

Medio día era por filo,

Las doce daba el reloj....

cuando llegamos al pueblo en el que más gratísimas impresiones habíamos de recoger. Aquello, la actitud de sus vecinos todos, no era entusiasmo, afecto.... era delirio, era.... el desbordamiento de los sentimientos de civilización y progreso, de riqueza y prosperidad que el futuro ferro-carril representa. ¡Y cuánto siento no tener la facultad descriptiva de un Mencheta para poder trasladar al papel los sublimes pensamientos que ante el aspecto de aquel pueblo se agolpaban en mi cabeza! Nos encontrábamos en la última etapa de nuestro viaje de exploración, y en verdad que, aunque nada provechoso hubiéramos sacado de él, la disposición de aquel pueblo, su entusiasmo, su decisión y la alegría que en todos despertó nuestra presencia, compensaban con creces la fatigosa labor de la Comisión aquellos días. Y consignen ustedes este dato: en otros, reservas y subterfugios.... allí sinceridad y franqueza; en otros, inconvenientes y calamidades; allí facilidad y prosperidades; en otros conveniencias y egoísmos, allí desprendimiento y desinterés; en otros, ausencias injustificables, allí un pueblo entero que con frenesí se ponía incondicionalmente al lado de la Comisión para la realización de tan be-

neficia obra: y cuenten ustedes con que San Martín ni siquiera tiene señalado en el trazado un modesto apeadero, que á su vega la divide por medio, que hace años ve mermadas sus cosechas por frios, inundaciones y otras inclemencias, pero todo es nada, á su entender y con razón, ante el veneno de riqueza y prosperidad que la vía ha de llevar á aquella hermosa región ¡Honor á los hijos de San Martín....!

Nos alojaron en casa de D. Francisco Badules, á la que acudieron gran número de vecinos con su Ayuntamiento. Pocos esfuerzos tuvo que hacer la Comisión, y tan era así, que ni aun nos molestamos en tomar datos de sus ofrecimientos cuando en su buen deseo, *á todo se hallan dispuestos*. Persevere, y va de advertencia, San Martín en tan excelente disposición; ratifique y amplíe, si posible es ampliar más á quien todo lo ofrece, ante la nueva comisión de comprobación ya pronta á salir, aquel su sincero desprendimiento; y, ó mucho me engaño yo, ó á San Martín se le atenderá y *tendrá* lo que ellos también desean, y que, sin mejores títulos, á otros se ha concedido, cuando á ellos de derecho les corresponde. Es cuanto por hoy podemos decir en justa satisfacción á las aspiraciones de un pueblo que tantas nos proporcionó.

Se nos sirvió una bien arreglada comida con honores de banquete, á la que nos acompañaron cuantas personas de importancia por su posición y por su ilustración hay en el pueblo. No las nombramos, temerosos de omitir alguna; basta con decir que más de 20, amén de la Comisión, departían á la vez que partían y llaban al estómago sendos pedazos de rico capón ó de sabroso recental remojado con el verdadero tinto de San Martín, acerca de las futuras prosperidades que el país aguarda con el *más futuro* ferro-carril. La alegría y expansión de aquellos vecinos trocóse en verdadera explosión de entusiasmo, cuando al final de la comida fueron, y fuimos, agradablemente sorprendidos por una comisión de Daroca compuesta de su Alcalde *aquel día* D. Andrés Cruz, D. Ventura Ferrán comerciante y don

Enilio Pelayo abogado y secretario de aquel Ayuntamiento, quienes, sabedores de nuestra proximidad, salieron á recibirnos para después, todos juntos, trasladarnos á la ciudad *de los corporales*. ¡Viva Aragón! ¡Viva el ferro-carril! exclamamos todos espontáneamente ¡Viva Daroca! hubo alguien que gritó. ¡Viva Teruel! contestaron otros. Y en medio de sinceras saluciones, abrazos y apretones de mano pronto se nos sirvió el aromático café con exquisitos licores, dulces, pastas y tal cual habano, interin los más exaltados, y que lo éramos todos, nos despachábamos con sentidas pláticas al ferro-carril y unión de estas provincias, que la vía significa. No quiero molestar al lector, extractando lo mucho y bueno que allí se dijo. Los de S. Martín mostraron una vez más su decisión y el alto concepto que del asunto tenían. Los de Daroca oyeron complacidos, de los labios de los señores de la Comisión, las impresiones gratísimas que de los pueblos traían, asegurando que no serían menos gratas las que de Daroca recogerían; y los de Teruel terminaron asegurando, que dado el estado del país y su buena disposición, con la valiosa ayuda del Gobierno, la construcción del ferro-carril *por el país mismo* no era nada aventurado el suponer estaba *asegurada*. No puedo resistir al deseo de consignar un bellissimo pensamiento del señor Muñoz Nogués: «...señores:—decía de la manera patética por lo convulsiva conque sabe decir las cosas cuando habla al corazón—la provincia de Teruel, ya no tiene límites, tampoco debe tenerlos la de Zaragoza: la hermana menor aspira, se halla preparada, dispuesta á unirse en estrecho abrazo á su hermana mayor, ¡ojalá encontremos á ésta tan pronta al consorcio, á la reparación de límites y extensión de regiones que el ferro-carril representa.... Entonces y volviendo á los venturosos días de nuestros abuelos, no será Teruel, ni Huesca, ni Zaragoza la señora en nuestras empresas, será ¡Aragón! esta ilustre nación á que tanto brillo dió en la edad media esta á quien en tan poco se tiene ahora; será ¡Aragón! que á Aragón en masa toca borrar esa nebulosa que á su

hermana menor Teruel tanto empequeñece en el cielo de sus aspiraciones.... Brindo, pues, por la unión de las tres provincias hermanas, y porque se saque á la que tenemos por pátria, á la desheredada Teruel, en cuyos confines nos hallamos, del olvido y aislamiento en que yace.... Separada, más por su posición topográfica que por la ingratitude de sus hijos que todavía la aman, del concierto de las demás provincias, miraba complacida y sin recelos el engrandecimiento de sus hermanas, pero suspiraba por el anhelado día en que, puesto á prueba el afecto del Gobierno, tuvieran estas que demostrar en cuanto tenían á la que es querida por su humildad, amada por sus virtudes, respetada por su valor; á la que es, carne de sus carnes, sangre de su sangre y constituye parte integrante de su ser.... Ayuda, protección, auxilio... reclamo yo de Aragón todo, para la que, siendo miembro de la hidalga familia aragonesa, podemos considerar como verdadera huérfana....» Les digo á ustedes que me enternecí, y...., ¡cuanto decía yo, no haríamos, si tuviéramos una docena de apóstoles con la verbosidad y elocuencia de los Muñoz Nogués, del sentido práctico y razonador de los Soto, de la constancia y fé de los Urroz y del conocimiento y trato de gentes de los Lafuente....!

A las tres de la tarde nos separábamos de aquel pueblo, al que por última vez mandamos el testimonio de nuestras simpatías con la consideración más respetuosa, y con la grata compañía de los señores de Daroca nos dirigimos á esta ciudad en busca de nuevas impresiones.

J. Garcés.

(Se continuará.)

Quejas al viento.

I.

Lo que á mi me ha sucedido y voy á contar, como Dios me dé á entender, dicen que es *negocio corriente*. Por mi parte conste que no lo creo, porque de ser general, como aseguran las gentes, tal bandolerismo.... ¿qué concepto habíamos de formar de....? Vamos, que no puede ser, ni es más que un caso, y un caso aislado.

Con esta creencia publico el sucedido, ya para que ponga á tiempo remedio quien deba y pueda, ya para escarmiento de tontos como yo.

Sorteado por el nuevo sistema establecido en la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885, obtuve el número 500.

Creíme, pues, libre del servicio activo, porque, por muchos que fueran los llamados, no era de presumir que llegaría á número tan alto.

Alegué, sin embargo, mantener á mi padre sexagenario y pobre, pues aun cuando tengo otro hermano mayor de 17 años, se halla condenado á cadena perpétua por asesinato.

Exceptuado por el Ayuntamiento de mi pueblo, fué apelado el fallo por los demás mozos, y en la capital se me declaró soldado para activo, porque aun cuando mi hermano estaba condenado á cadena perpétua, tuvo ocasión de escaparse de presidio, y se escapó y no se sabe de él hace más de tres años; y así como no se considera militar para este efecto al desertar, y con razón, porque al desertar abandona la pátria á quien sirve, tampoco el presidiario es tal presidiario si no se halla extinguiendo su condena, por más que el fugarse sea el acto más natural de todo preso.

Verdad es que ni mi padre ni yo tuvimos la culpa de que mi hermano se escapara de presidio; pero no es por eso menos cierto que nosotros paguemos la pena, especialmente mi padre, que quedará en completo abandono si llega á 500 el número de los que deben ingresar en activo.

La ley, sábia ley, exceptúa al hijo único, aunque su padre sea rico, si á este no le queda otro de cualquier estado. Bien por la ley: no quiere que el padre rico quede sin auxilio. Mi caso ya es otro caso, y no está previsto en la ley.... ¡Es tan difícil preverlo todo!

Gracias que no llegará al 500.

II.

Viene el señalamiento de cupo; el Gobierno llama 50.000 hombres, y á la zona á que yo correspondo le toca contribuir con 487.

Ya lo decía yo; no llega al 500. Gracias á Dios: mi padre no quedará abandonado; le doy la buena noticia y el pobre viejo llora de alegría.

Pero voy á la cabeza de la zona y observo que se me rien cuando digo que estoy libre.

Efectivamente, como quiera que han redimido el servicio activo cincuenta y entran en cuenta, hay que aumentarlos, y en vez de ser el 487 el último de los mozos que cubren cupo para activo, será el 537.

Parecía regular que con el dinero de estos cincuenta fueran retribuidos otros tantos voluntarios ó reenganchados, y esos hombres menos hubieran de aprontar las zonas; peso no es así; ¡oh ley equitativa!

El Gobierno pide 50 000 hombres de carne y hueso, y el dinero de los redimidos. Esto es más aún que tallar con puerta.

Mi gozo, pues, en un pozo, y, lo que siento más, también el de mi padre.... Si yo supiera el paradero de mi hermano, lo delataría, y una vez cogido.... pero si, échale un galgo.

III.

Ya estoy en el cuartel con los demás. Gracias que, según he oído decir, hace ya años que se ha suprimido la vara de fresno. Del mal el menos. Peor están los que obtuvieron número menor del 90, que estos van á Cuba y allí asegúrase que son tratados como negro.

Cierto es que vi cabos con vara, pero se me figuró que la... rían como signo de su autoridad y nada más.

Bien pronto me convencí de que seguía siendo un bobo.

¡Es gran cosa mandar como manda

un cabo! ¡No deseo que lo experimente ninguno de mis lectores!

El caso fué que una noche, no supe al pronto porqué, la emprendieron á palo limpio con nosotros, dos de aquellos cabos, y nos propinaron una paliza de *órdago*. Luego supe que aquel trabajo lo cobraban bien.

Cuando estuvimos bien sobados, se acercó á nosotros un individuo, que aunque pudiera ser quinto por la edad, no le habíamos visto hasta entonces. Los cabos se habían retirado.

Entonces el desconocido empezó á echar de aquella boca contra los bárbaros que sin razón nos habían apaleado, llamándonos salvajes, y hasta nos propuso buscarlos y tomar venganza, á lo que él nos ayudaría.

—Yo tengo mano con el jefe y os aseguro que se han de acordar e-os cobardes. Ahora venid conmigo; yo pago por todos.

Nos resistimos á salir del cuartel; pero tanto nos instó y nos aseguró que el jefe era su amigo, que le seguimos á una taberna próxima.

Allí siguió nuestro defensor despampanando contra los cuarteles y los cabos, mientras nos obsequiaba con repetidas copas de toda clase de licores.

—Yo que vosotros me iba á la Habana, dijo por fin, siquiera por no aguantar á esos cafres, que por lo visto os han cogido ojeriza, y no os dejarán de la mano. ¡Como no tendreis cinco duros para gastarlos con ellos de vez en cuando! Yo os puedo decir que con *trigo* en todas partes se esta bien. En la Habana estuve cuatro años y he vuelto con salud y con dineros, además de los que ya dejé á mi madre cuando me embarqué para allá.

Como quien oye llover oímos los primeros requiebros del *gancho*; pero los palos parados, el nublado de los futuros, las copas, la conversación, nos hubieron de exaltar hasta el punto que, dos horas después, nos había *trabajado tan bien* nuestro nuevo amigo, que de los seis que le oíamos, ya estábamos cuatro comprometidos para Cuba con cincuenta duros cada uno, que recibiríamos el día del embarque y diez reales diarios hasta aquel día.

—¡Siquiera podré dejarle á mi padre mil reales para que su desconsuelo no sea tan grande! Yo, con el medio duro lo pasaré bien hasta que nos *echen al mar*, que sabe Dios cuando será; porque el hombre aquel nos aseguró que esto tardaría muchos meses después, no sé cuántos.

Nos dió cuatro duros adelantados á cada cual y nos devolvió al cuartel, ya bien entrada la noche. Nadie nos había echado de menos sin duda, porque nada se nos dijo.

Los cabos nos miraron desde el siguiente día con mejores ojos á los cuatro *cubanos*, y nos trasladaron á otra sala con otros cuatro ó cinco *voluntarios* como nosotros para Ultramar.

Nuestro protector, sin duda, había cumplido la palabra, y el Jefe es seguro que había echado á los cabos una buena peluca.

IV.

Yo no sé qué órdenes ni contraórdenes nos leyeron al otro día y al otro y al

otro; el caso fué que, cinco después, emprendimos la marcha para un puerto de mar, habiéndonos, eso sí, pagado adelantados lo menos seis medios duros.

Nos recibió en la nueva población otro individuo del mismo corte que nuestro protector primero, y nos dijo que él nos pagaría lo convenido durante los cinco ó seis meses que estaríamos allí en espectación de embarque, y los cincuenta duros cuando este tuviera efecto.

No habían pasado ocho días cuando nuestro pagador nos citó para el anochecer á un café próximo al puerto.

—Aquí vamos á cenar, muchachos, nos dijo; y efectivamente nos sirvieron grandemente, y después empezamos á destapar botellas de toda clase de bebidas. ¡Que licores tan exquisitos!

Lo mismo que á mí sucedió á mis compañeros, perdimos la cabeza y.....

Cuando desperté al siguiente día, el suelo se movía bajo mis pies; probé á ponerme derecho y me tambaleé y caí. Pude, sin embargo, haciendo un esfuerzo, llegar á mirar por un cristal que daba paso á la luz del día y solo vi..... agua. Miré al lado opuesto por otra abertura acristalada y..... agua!

Navegábamos con rumbo á la Habana.

V.

Cuando vuelva, si vuelvo, y encuentre, que no encontraré, á los cabos que cobraron nuestros palos, y al gancho que se los pagó, y nos debe los cincuenta duros, y al que hizo ley tan sabia, y al que permite este tráfico.....!

Un Quinto.

MISCELANEA.

Digimos que algunos republicanos recomendaban candidaturas monárquicas y se habían dedicado al recrio de *cuneros*, y el *Diario* nos dijo que mancillábamos la honra inmaculada de personas dignísimas. Probamos con la publicación de una carta la verdad de nuestro aserto, y el *Diario*, en vez de contestar que la carta es falsa y apócrifa las firmas que lleva, sostiene que un republicano puede muy bien apoyar á un monárquico aunque éste sea *cunero*, porque los conservadores han traído muchos *cuneros* á la provincia.

Hasta en esto hay grandísimas diferencias entre los conservadores de Teruel y algunos posibilistas, pues mientras los primeros se resignaron con lo que no podían evitar, los otros mandan á Madrid comisiones para ofrecer sus servicios á los *cuneros*, que ni comulgan en su iglesia ni tienen nada que ver en la provincia.

Dice el *Diario* que hacemos mal en llamarle ministerial, porque aplaude los actos del gobierno civil, puesto que combate al ministro de la Gobernación.

Nada hemos visto en las columnas del colega, procedente de sus redactores, que pueda traducirse como de oposición al ministro, y en cambio vemos que todos los días quema incienso abundante en las aras de D. Miguel.

¿No recuerda que defendió la devolución de la terna famosa, sin razones, pero con tanto interés como lo haría el me-

yor ministerial...? ¿No recuerda el *Diario* que se incomodó con nosotros porque dijimos y probamos que Sagasta era menos liberal que Cánovas? ¿No recuerda que nos ponderó los planes de Camacho, aunque no supo defenderlos?

Si después de todo no quiere nuestro colega pasar por periódico oficioso, díganos cómo quiere que le llamemos, puesto que rechaza los calificativos que mejor le cuadran por su conducta.

Como en el Gobierno civil se observa una actividad vertiginosa y un movimiento desusado, suplicamos á nuestro colega oficioso conteste á estas sencillas preguntas

¿Por qué se aprieta tanto á los pueblos del distrito de Mora con las cuentas municipales, multas antiguas y mil y mil expedientes?

¿Por qué se llama á tantos Alcaldes de dicho distrito al Gobierno civil cuando en tiempos normales no se acostumbra á llamar á ninguno? ¿Cuando vienen los Alcaldes del distrito de Mora se les habla de alguna cosa que nada tiene que ver con la administración municipal?

¿Conoce el *Diario* á una autoridad que se juega las orejas sino revienta al candidato D. Carlos Castel?

¿Conoce á un señor que, faltando descaradamente á la ley, ejerce violencia sobre los Alcaldes, para que estos la ejerzan á su vez sobre los electores?

¿Reconoce el *Diario* que la circular del ministro de la Gobernación sobre elecciones, no se cumple en todo ni en mucho y que esa circular se ha publicado para engañar á los candidatos?

Habla el *Diario* «de un periódico conservador cuyos redactores estaban á sueldo de un señor cortesano que se vió en la necesidad de suspender la publicación de dicho periódico, porque sus redactores aspiraban á la recompensa y ya no había quien defendiese gratis al señorón cortesano.»

¿Cabe contradicción más palmaria? Esto sucede casi siempre á todo el que habla sin decir lo que siente ni pensar en lo que dice.

Por lo demás, hemos consultado á alguno de los antiguos redactores del periódico aludido y nos han confesado que sólo cobraban 1.500 reales mensuales, (poco más que los redactores de *El Globo*) y que sintieron grandemente la muerte del periódico que tan bien les pagaba sus servicios gratuitos. Quedamos, pues, en que, apesar de la muerte de aquel colega conservador y de que sus redactores cobraban los mil y pico, seguirá EL FERRO-CARRIL creyendo que el *Diario* es un periódico oficioso.

¿No es eso?

Como se están apretando de una manera escandalosa los tornillos de la máquina electoral para el distrito de Mora; como se hacen inauditos esfuerzos para sacar á flote la candidatura de Igual que

no goza de simpatías en el distrito, repetimos á los señores alcaldes y á todos los electores en general, que la ley les autoriza para votar por el candidato que quieran; que desprecien las amenazas que se les hagan para violar su voluntad y se rían de las promesas con que alguien trate de embaucarles, pues las unas y las otras dejarán de tener cumplimiento.

No hagan caso los electores de las autoridades que faltan á la ley, y mirando por sus intereses, por los del distrito y de la provincia, voten al candidato que más confianza les merezca y más garantías les proporcione, en la seguridad de que estarán tanto mejor en adelante cuanto mayor prueba de independencia den en las presentes elecciones.

D. Miguel Socias se marchará en breve de Teruel, y hasta que se anuncien otras elecciones, nadie pensará en cuentas municipales, multas por pastoreo abusivo, expedientes viejos, etc., etc. que los malos gobiernos aprovechan para engañar á los incautos é intimidar á los débiles.

Asegura el *Diario* con la rectitud y sensatez que acostumbra, que uno de nuestros redactores recibió favores de la república. Tan estúpida afirmación solo ha conseguido excitar la hilaridad de cuantos conocen al aludido; pues á nadie se esconde que no necesita, ni ha necesitado nunca, favor alguno de esos que los gobiernos republicanos ó manárquicos pueden y suelen hacer. Concrete si puede, el colega un solo caso en contrario.

Cuando en 1877 solicitó y obtuvo inmediato ingreso en las filas del gran partido conservador liberal el *transfuga* que tanto y tan desastrosamente fatiga á la calenturienta imaginación de cierto redactor del *Diario*, nadie creyó del caso preguntarle de donde venía, porque á todos constaban su honradez y prestigio, así como su exactitud en el cumplimiento de todos los deberes de ciudadano. Los conservadores le recibieron con júbilo, y ni una sola vez han tenido que arrepentirse desde entonces de haberle extendido los brazos. Ojala todos los transfugas fueran como él, y vinieran muchos á engrosar las filas de nuestro partido.

Sospecha el *Diario* que alguno de los más consecuentes amigos de D. Francisco Santa-Cruz votará á los candidatos *cuneros*. Eso quisiera el *Diario* tan amigo de los que gozan de la influencia oficial, aunque les importen muy poco los intereses de la provincia; pero le podemos asegurar que no verá cumplido ese gusto que no le envidiamos.

Bocarón ó *baladrón*, según el Diccionario de la lengua, es «el fanfarrón ó valentón de boca, el que, siendo cobarde, insulta, echa bravatas y blasona de intrépido, de fuerte, de hombre de corazón extraño al miedo.» Véase ahora si el calificativo conviene á quien, por haber sido previa-

mente insultado, se limitó á manifestarse, como continúa, absolutamente resuelto á aceptar y sostener con dignidad la situación en que se pretendió colocarle, ó al majo andaluz que, al verse cogido, dió presuroso media vuelta después de haberse calado el chapeo.

Empeñado el *Diario* en belar á sus lectores los desastrosos efectos de sus bravuconadas, dice que escribimos á puerta cerrada. De público se sabe, y parece mentira que el *Diario* continúe haciéndose el distraído, que la tenemos siempre abierta para dar explicaciones en debida forma á quien las desee.

Bien se conoce que quien tal afirma tiene la buena costumbre de retirarse temprano, y lleva de día adláteres que le privan de ver alguna vez á los redactores de EL FERRO-CARRIL.

Los republicanos de este distrito presentan, como candidato en las próximas elecciones, á nuestro paisano y particular amigo el elocuente orador D. Joaquin Arnau é Ibañez

Nos alegramos de que cada fracción tenga su candidato amigo, para que sepan los *cuneros* que no pueden contar en esta tierra más que con los votos de media docena de *vividores* y con los del elemento oficial.

El día 15 se publicó en esta ciudad el *Boletín* extraordinario, con la decisión del Gobierno suspendiendo la entrega de quintos hasta el día 22 del actual, tiempo que se necesita para interpretar y armonizar el artículo 145 con el 146 de la novísima ley de reemplazo.

Como el día 15 era el designado para la presentación en esta capital de los mozos del segundo reemplazo del año último sorteados en esta zona, ha resultado que han hecho un viaje en valde, todo gracias á la previsión del Gobierno que nos manda, que no ha tenido tiempo de ocuparse de tan vital asunto hasta *doce* horas antes del día designado, cuando todos los mozos estaban ya en la capital de la zona.

Si se hubiera tratado de elecciones, de llevar al futuro Congreso 15 ó 20 diputados más; entonces ya lo hubiera despachado el Gobierno con tiempo suficiente. ¡Que lástima que no tengan derecho electoral estos mozos! Seguro que, por lo mismo, votarían contra el Gobierno, y harían bien.

El señor Morodo, en telegrama que dirige al señor Alcalde de esta ciudad, dice que el ministro de Fomento tiene consignada en el presupuesto la subvención completa para la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel.

Ya es algo, pero lo que necesitamos saber es, si el Sr. Camacho está conforme con lo hecho por su compañero el de Fomento. Hoy día el que manda es el de Hacienda; y por lo mismo repetimos que la Junta gestora no debe parar hasta conseguir que Camacho diga que sí.

De la *Revista del Turia*:

«Nos ha preguntado el *Diario de Teruel* si comulgamos en la iglesia consrvadora.

Y nos lo ha preguntado porque en nuestro número anterior llamábamos para un asunto anticunero, en nuestro auxilio á los periódicos conservadores, *Eco del Guadalupe* (¿está V. conforme con la calificación señor Mullerat?) y EL FERRO-CARRIL. Que nos diga el *Diario* si está conforme en combatir á los *cuneros* de todos los partidos como son combatidos por aquellos colegas, y sabrá la contestación categórica de esta *Revista*.»

En todas partes cuecen habas.....
Donde andan las cosas muy mal es en las Baleares, donde el partido fusionista se halla profundamente dividido.

Los amigos del Sr. Maura tenían formada su candidatura por la circunscripción de Mallorca en esta forma: por la mayoría los Sres. Maura, Socías y Caimari, actual gobernador de Mallorca, y Ribot, actual alcalde de Palma y cuñado del señor Maura, si no estamos mal informados.

Los adversarios del Sr. Maura pretenden que en vez del Sr. Ribot ó del Sr. Socías, forme parte de la candidatura el señor Messa, que por cierto no es balear, ni cosa que se le parezca. Además, votarían con gusto á otro candidato *cunero* que el gobierno sabe precisamente dónde encajarlo, el Sr. D. Juan Luis Ponce de León, con tal de dar así un golpe á la influencia del Sr. Maura.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto, fecha 11, precedido de exposición, declarando que el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido es obligatorio á los Ayuntamientos del respectivo partido, y de las Audiencias á las Diputaciones provinciales, y una circular, fecha 9, exceptuando los días 3, 4, 5 y 11 de Abril de los destinados á celebrarse por las Comisiones provinciales el juicio de excepciones de los mozos comprendidos en el alistamiento, á fin de evitar la simultaneidad de este acto con otros electorales.

El lunes último vimos en la plaza del Mercado, al candidato Romerista Sr. Rodríguez Rey, que departía amigablemente con dos amigos nuestros de Abejuela.

Así es como se consiguen *votos*, no perdiendo ninguna ocasión.

Sabemos que D. Paco empieza á sufrir desengaños (ahora verá lo que es bueno): muchos de sus más ardientes partidarios (cuando mandaba) le han vuelto la espalda.

Ayer salió para los pueblos acompañado solamente de su amigo el Sr. Sevilla.

Suponemos que D. Paco no se hará ilusiones por más que le diga lo que quiere el tío Ramón.

La inteligencia entre izquierdistas y romeristas es puramente electoral hasta

ahora, pero si fuera necesario extenderla á más, exigiéndolo los sucesos, se haría sin que padecieran la dignidad y la integridad doctrinal de ninguno de los interesados. Romero Robledo y Lopez Dominguez lo han dicho, y nosotros no lo entendemos.

¡Cero y van mil!

Ya tenemos otro candidato *cunero* ministerial por el distrito de Albarracín; don Amós Salvador Rodríguez, próximo pariente de D. Práxedes é ingeniero de canales, etc.

Sr. D. Manuel, á ver si consigue del Ministro, ahora que es V Comendador, que D. Amós *cuaje* del todo y no tengamos que anunciar otro, porque ya nos causamos.

Hace tiempo se dijo que habían sido concedidas al pueblo de Arcos 9.000 pesetillas para edificar escuelas. La noticia se comentó, toda vez que la gracia era debida, segun decían, á la influencia de Rodríguez Rey; pero esta es la fecha que, por más que se busca, no parece por ninguna parte la Real orden que acredite el derecho con que piden los de Arcos.

Estaría gracioso que no fuera verdad tanta belleza y que todo quedara en agua de cerrajas.

Compuesto ya el presente número, hemos leído en el *Diario* un nuevo escrito firmado por el Sr. Serred. En la próxima semana le daremos cumplida contestación.

CRONICA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Gabriel arc., Frigidiano ob., B. Salvador de Horta y santa Faustina.

Cultos.—Todos los domingos durante la Cuaresma predicará en la Catedral á las diez menos cuarto don Ildefonso García, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes, á toque de oraciones, ejercicio con sermón por el mismo señor.

También los domingos á las seis de la tarde predicará el Ilmo Sr. Obispo.

En el Salvador: todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá D. Pedro Marqués.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose en esta última y en San Andrés la doctrina cristiana á los niños y niñas de las feligresías.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el dia 17 de Marzo de 1886.

Trigo.—Chamorra superior, de 39 á 40, reales fanega.

Idem id. ordinaria, de 32 á 33.

Idem Royo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 31 á 32.

Idem Morcacho, de 23 á 24.

Centeno, de 21 y 1/2 á 22.

Cebada, de 19 á 20.